

ACTA/COPF-002/22

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las diez horas con seis minutos del día veintiocho de febrero de dos mil veintidós, inicia la Sesión Ordinaria virtual de la Comisión Permanente de Fiscalización correspondiente al mes de febrero, en atención a los Acuerdos CG/AC-003/2020 y CG/AC-144/2021 con los que el Consejo General de este Organismo Electoral autorizó la realización de sesiones virtuales y emitió diversas reglas para su desarrollo, encontrándose conectadas las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Consejero Electoral Juan Carlos Rodríguez López	Presidente de la Comisión
Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Integrante de la Comisión
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización Iris del Carmen Conde Serapio	Secretaria de la Comisión
Coordinador de Fiscalización de la Unidad Técnica de Fiscalización Francisco Cortés Campos	Interventor designado para el Procedimiento de liquidación del otrora Partido Compromiso por Puebla

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de esta Comisión por conducto de la Secretaria, somete a consideración de la y los Consejeros integrantes de este Órgano Auxiliar el Orden del día de los asuntos a tratar, siendo aprobado en votación nominativa por unanimidad de votos.-----

En uso de la palabra y en lo afín al punto número 3 del Orden del día aprobado, la Secretaria de la Comisión, a solicitud del Consejero Presidente, expone el **"INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 27 DE ENERO AL 23 DE FEBRERO DE 2022"**.-----

A continuación, el Consejero Presidente somete a consideración de la y los Consejeros integrantes de la Comisión el informe expuesto, sin que se realizara comentario alguno, por lo que aprueban lo siguiente:-----

ACUERDO-01/COPF/280222. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción V incisos a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la y los integrantes de la Comisión dan por visto el Informe de las actividades realizadas por la Unidad Técnica de Fiscalización durante el periodo comprendido del veintisiete de enero al veintitrés de febrero de dos mil veintidós, presentado por la Secretaria de la

ACTA/COPF-002/22

Comisión en cumplimiento al ACUERDO-01/COPF/141215; lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

Respecto al siguiente asunto a tratar, relativo al "Informe de las actividades realizadas por el Interventor designado para el procedimiento de liquidación del otrora Partido Compromiso por Puebla, sujeto al periodo de prevención, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2022", el Consejero Presidente de la Comisión solicita al C.P. Francisco Cortés Campos, Interventor designado, convocado para participar en el punto 4 del Orden del día de esta sesión, que expusiera brevemente el documento circulado previamente.-----

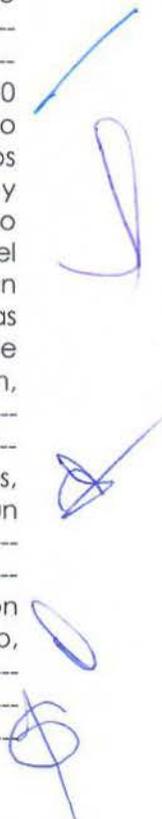
Una vez expuesto el informe por el Interventor, el Consejero Presidente lo somete a la consideración de la y los Consejeros integrantes de la Comisión, sin que se emita comentario alguno, por lo que aprueban lo siguiente:-----

ACUERDO-02/COPF/280222. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción V inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, así como 9 incisos a) y e) del Reglamento para la Liquidación de los Partidos Políticos Locales que pierdan su registro ante el Instituto Electoral del Estado, la y los integrantes de la Comisión dan por visto el Informe de las actividades realizadas por el Interventor designado para el procedimiento de liquidación del otrora Partido Compromiso por Puebla sujeto al periodo de prevención, durante el periodo comprendido del uno al treinta y uno de enero de dos mil veintidós; solicitando al interventor que genere un documento que se refiera exclusivamente a las irregularidades detectadas, para ser circulado a la y los integrantes de la Comisión; lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO-03/COPF/280222. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracciones I y VI, 14 y 15 fracción V inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, así como 9 inciso e) y 37 del Reglamento para la Liquidación de los Partidos Políticos Locales que pierdan su registro ante el Instituto Electoral del Estado, la y los integrantes de la Comisión facultan a su Presidente para que remita al Consejero Presidente de este Organismo Electoral, a fin de que por su conducto se haga del conocimiento del Consejo General, el documento que presente el Interventor en cumplimiento al ACUERDO-02/COPF/280222, que integre las irregularidades detectadas en la revisión de la documentación presentada con motivo del procedimiento de liquidación del otrora Partido Compromiso por Puebla sujeto al periodo de prevención, señaladas en su Informe de actividades de enero de 2022. -----

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, relativo a los Asuntos Generales, el Consejero Presidente consulta a la y los integrantes de la Comisión, si alguien tiene un tema que tratar, sin que hubiera intervención alguna.-----

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del día, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización correspondiente al mes de febrero, siendo las diez horas con veintisiete minutos del veintiocho de febrero dos mil veintidós.-----



ACTA/COPF-002/22

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN

CONSEJERO ELECTORAL


C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

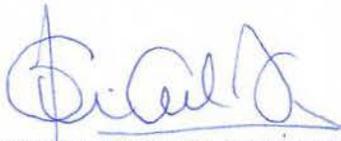
CONSEJERA ELECTORAL


C. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL


C. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
FISCALIZACIÓN**


C. IRIS DEL CARMEN CONDE SERAPIO
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

**COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**


C. FRANCISCO CORTÉS CAMPOS
INTERVENTOR DESIGNADO PARA EL
PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA
PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.